Poder Judicial de la Nación

Oficio Electrónico Judicial - DEO N°:14268820

Tribunal: FCB - JUZGADO FEDERAL DE CORDOBA 2 - SECRETARIA FISCAL Y LEYES ESPECIALES

Expediente: FCB 50/2023 - MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL c/ SANATORIO MAYO PRIVADO SA s/EJECUCION FISCAL – MINISTERIO DE TRABAJO

Destino: 60000015239 - BANCO NACION - CORDOBA - CORDOBA (1570)

Motivo: Imputación de fondos - MInisterio de Trabajo - Ley 11.683

Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE CORDOBA 2

Córdoba, junio de 2024

Por presentado. Téngase presente lo manifestado. Atento a lo solicitado y a las constancias obrantes en autos, líbrese oficio al Sr. Gerente del Banco de la Nación Argentina, a los fines de que proceda a transferir la suma de pesos **setenta y siete mil quinientos sesenta con catorce centavos ($77.560,14),** para ser depositados a la Cuenta Nº 3611/57 (cuenta recaudadora) del Banco de la Nación Argentina, Sucursal 85 Plaza de Mayo, titularidad del Ministerio de Trabajo Empleo y Seguridad Social, CUIT/CUIL 30-54104543-7, CBU N° 011015995-2000000361571, bajo exclusiva responsabilidad de la actora. Dicha suma se encuentra depositada en la Cuenta **N° 15709905355070** del Banco de la Nación Argentina, en la Sección Depósitos Judiciales a la orden de éste Tribunal y Secretaría y como perteneciente a estos autos. A tal fin, líbrese oficio vía DEOX (Diligenciamiento Electrónico de Oficios) a la Gerencia de dicha Institución. Notificación a la oficina.

OFICIO DE TRANSFERENCIA - DEOX

Nº 50/2023

"MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL c/ SANATORIO MAYO PRIVADO SA s/EJECUCION FISCAL – MINISTERIO DE TRABAJO"

Córdoba, de junio de 2024.

Señor Gerente del

Banco de la Nación Argentina

S / D

Me dirijo a Ud. en las actuaciones caratuladas "MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL c/ SANATORIO MAYO PRIVADO SA s /EJECUCION FISCAL – MINISTERIO DE TRABAJO", Expte. Nº50/2023, que

Fecha Envío: 07/06/2024

#37417654#414759560#20240607142154688

tramitan ante este Juzgado Federal Nº 2 de Córdoba a mi cargo, Secretaría de Ejecuciones Fiscales, a fin de que se dé cumplimiento a la **TRANSFERENCIA** ordenada en autos.

Como recaudo legal se transcribe la providencia que así lo dispone: *" Córdoba, junio de 2024. Por presentado. Téngase presente lo manifestado. Atento a lo solicitado y a las constancias obrantes en autos, líbrese oficio al Sr. Gerente del Banco de la Nación Argentina, a los fines de que proceda a transferir la suma de pesos* ***setenta y siete mil quinientos sesenta con catorce centavos ($77.560,14),*** *para ser depositados a la Cuenta Nº 3611/57 (cuenta recaudadora) del Banco de la Nación Argentina, Sucursal 85 Plaza de Mayo, titularidad del Ministerio de Trabajo Empleo y Seguridad Social, CUIT/CUIL 30-54104543-7, CBU N° 011015995-2000000361571, bajo exclusiva responsabilidad de la actora. Dicha suma se encuentra depositada en la Cuenta* ***N° 15709905355070*** *del Banco de la Nación Argentina, en la Sección Depósitos Judiciales a la orden de éste Tribunal y Secretaría y como perteneciente a estos autos. A tal fin, líbrese oficio vía DEOX (Diligenciamiento Electrónico de Oficios) a la Gerencia de dicha Institución. Notificación a la oficina…."*.

Saludo a Ud. atentamente.

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

N57-22 - JUZGADO FEDERAL DE 1ª INSTANCIA DE CORDOBA Nº 2

SOLICITA TRANSFERENCIA DE FONDOS

Señor Juez:

Alfonso, Noelia Isabel, abogado/a, (T° 503 Folio 942) apoderado/a del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, por la actora, con domicilio constituido en los autos caratulados **"MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL c/ SANATORIO MAYO PRIVADO SA S/ EJECUCIÓN FISCAL", (Expediente N° 50/2023)**, me presento ante V.S. y respetuosamente digo:

Que atento las constancias de autos respecto a la constancia de fondos transferidos al Banco Nación, Sucursal Córdoba, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos actuados.

Que atento a ello, solicito se libre oficio al mismo a fin de que proceda a transferir la suma depositada de PESOS setenta y siete mil quinientos sesenta con 14/100 ($ 77.560,14-), de la cuenta N° 9905355070 abierta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos actuados, a la Cuenta Corriente N° 3611/57 MTEySS Cuenta Recaudadora, que posee el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Plaza de Mayo.-

SERÁ JUSTICIA.-